



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

GERENCIA NACIONAL FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

**CIRCULAR No. 001**

**PARA:** DIRECTORES ADMINISTRATIVOS Y DIRECTORES DE SEDE DE PRESENCIA NACIONAL, DIRECTOR DE GESTION SEDE BOGOTA, DIRECTORES DE EDITORIAL Y UNIMEDIOS, DIRECTORES DE UNISALUD SEDES, JEFE DIVISION FINANCIERA O QUIEN HAGA SUS VECES, JEFE DIVISION NACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DIRECTOR NACIONAL DE EXTENSIÓN Y DIRECTORA DE FONDO PENSIONAL.

**ASUNTO:** Cajas Menores vigencia 2014

**FECHA:** 13 de enero de 2014.

Con el fin de asignar las Cajas Menores de la vigencia 2014, atentamente solicito tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- La fecha límite para que las sedes presenten la solicitud de asignación de cajas menores a la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa es el día viernes, 17 de enero de 2013, vencido este plazo se asignará la caja menor conforme a la vigencia anterior.
- Considerando las restricciones presupuestales que presenta la Universidad, la cuantía de las cajas menores no será incrementada.
- Consolidar la información recibida de las diferentes dependencias y/o facultades de la sede y remitirla a la División Nacional de Presupuesto.

Cordial saludo,

**(Original firmada)**

**SOCORRO CARDOZO MIRANDA**

Gerente (E)

Proyectó: División Nal. Presupuesto